



Consortio Metalplástico S.A. de C.V

Página 1 de 17

N° Doc.: PR-RSE-006

Revisión : 1



Título: **Código de Ética**

Elaborado por:
Cynthia Flores Preza

Aprobado por:
Luis Gerardo Inman Peraldi

Fecha Aplicación
11/05/2021

CÓDIGO DE ÉTICA JUMBO



Comprometidos con el
cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada
en ISO 9001:2015.



Síguenos en:      /productosjumbo 1
www.productosjumbo.com



A todos los colaboradores de Consorcio Metalplástico S.A de C.V.

Desde su inicio, Jumbo (Consorcio Metalplástico S.A de C.V.) se ha comprometido en basar su crecimiento y desarrollo empresarial con valores fundamentados en el respeto a nuestro personal y su desarrollo integral, el profesionalismo, el compromiso, la inclusión social y el trabajo en equipo.

Asimismo, basamos nuestras operaciones en principios como la honestidad, la confianza y la lealtad que con el paso del tiempo hemos generado en nuestros colaboradores, proveedores, socios, clientes y aliados que son parte importante de nuestra comunidad. Nuestro objetivo es hacer de Jumbo (Consorcio Metalplástico S.A de C.V.) una de las mejores empresas de México y Latinoamérica, distinguiéndonos en todo momento por nuestro enfoque en el desarrollo humano, seguridad y transparencia.

Todos aceptamos la responsabilidad que tenemos al formar parte de Jumbo (Consorcio Metalplástico S.A de C.V.) y actuar alineados a nuestra filosofía de empresa. En ese sentido, todos los colaboradores asumimos el compromiso de trabajar en equipo para alcanzar los objetivos, anteponiendo en todo momento el interés de Jumbo (Consorcio Metalplástico S.A de C.V.) a cualquier motivación de carácter personal. Consecuentemente, no son aceptables las conductas individualistas ni aquellas que afecten a otros, Enfocamos nuestro desempeño en alcanzar los objetivos y responsabilidades señaladas en nuestro organigrama y políticas internas.

Es obligación de todos los colaboradores de Jumbo (Consorcio Metalplástico S.A de C.V.) ofrecer un servicio de excelencia a nuestros clientes internos y externos, a fin de que nuestra empresa continúe creciendo y desarrollándose en un marco de mejora continua. El compromiso es que todos los colaboradores independientemente de las circunstancias, actuemos con respeto, honestidad, responsabilidad, transparencia, consistencia, veracidad, integridad personal y profesional, así como con responsabilidad social. Por esta razón se ha creado este Código de Ética, el cual será una guía para todos nosotros.

Actuar con base a los principios de Jumbo (Consorcio Metalplástico S.A de C.V.) que aquí se plasman, fomentará un ambiente de trabajo con altos estándares profesionales y humanos. Por lo que estamos seguros que el presente Código de Ética reafirmará nuestro compromiso de adoptar estos valores con el que nos desempeñaremos para cumplir con nuestros objetivos y compromisos de forma responsable.

Se espera que el cumplimiento del presente Código de Ética sea un ejemplo de las bases que se deben construir para lograr nuestros objetivos como integrantes de Jumbo (Consorcio Metalplástico S.A de C.V.)

Cordialmente
Ing. Luis Gerardo Inman Peraldi
Director General.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en:  /productosjumbo 2
www.productosjumbo.com



Introducción

El presente Código de Ética describe los valores y principios de comportamiento con el que debemos actuar y realizar nuestras labores; del mismo modo, queda plasmada la forma en que debemos actuar ante situaciones de conflicto. Este Código de Ética es una guía para que los que colaboramos en Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tomemos las mejores decisiones en nuestro trabajo, con total apego a los principios que rigen el desarrollo de esta gran empresa. En virtud de lo anterior, es indispensable comprender el contenido de este documento.

Nuestras acciones y comportamiento diario reflejan quienes somos como individuos y representantes de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) con el objetivo de reflejar de manera correcta cómo deseamos ser percibidos por nuestros colaboradores, proveedores, socios y clientes con los que nos relacionemos durante el desempeño de nuestro trabajo diario, debemos apegarnos a los valores y código de conducta establecidos en el presente Código.

En caso de enfrentarnos a situaciones no previstas se espera que los colaboradores tengan la capacidad de resolver cualquier inconveniente con buen juicio.

Cualquier pregunta o comentario que pudiera surgir en relación con el presente Código de Ética se deberá consultar con la Dirección General, el área de Capital Humano y con el Comité de Ética de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.)



Objetivos

El Código de Ética de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tiene el siguiente objetivo:

- Establecer los principios de comportamiento de los colaboradores que trabajan para o interactúan con Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.)
- Dar a conocer a los empleados, colaboradores, proveedores y consejeros de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.), las obligaciones de comportamiento que nos rigen.
- Indicar los procedimientos que se deben seguir y las personas a las que se debe contactar ante situaciones de conflicto.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en: /productosjumbo 3
www.productosjumbo.com



Alcance del Código de Ética de Consorcio Metalplástico.

El presente Código de Ética aplicará a todo colaborador, proveedor, consejero que tenga relación con Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.)

Principios Rectores

Con nuestros clientes:

En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tratamos a nuestros clientes y proveedores con honestidad y respeto. Tenemos la obligación de que, a través de nuestra atención y seguimiento, brindemos una experiencia satisfactoria. Durante el desarrollo de proyectos tenemos implementados protocolos de operación que aseguran la calidad en el servicio.

Como empresa líder de equipamiento urbano buscamos diferenciarnos, no sólo por la calidad de nuestro servicio, sino por la capacidad de diseño, valor social y calidad que ofrecemos en todos nuestros productos y servicios. Faltas a la verdad o actitudes deshonestas ponen en riesgo la confianza y lealtad de nuestros clientes, al mismo tiempo que daña la reputación de nuestra empresa. Por lo mismo, en todo momento debemos ser honestos y evitar confundir a nuestros clientes transmitiendo un mensaje incorrecto.

Así mismo , actuar en todo momento con respeto a los principios de actuación y velar por el cumplimiento de respetar la legalidad vigente, y nos pronunciamos a favor del respeto a los Derechos Humanos, respeto a los Derechos de los Niños, rechazo total a los trabajos forzados, rechazo al trabajo Infantil, y nos pronunciamos en contra de la discriminación de cualquier tipo (sexo, discapacidad, etnia, edad o estilo de vida) en las relaciones profesionales.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en:  /productosjumbo 4
www.productosjumbo.com



Principios Rectores

Con nuestros proveedores:

Las relaciones que tenemos con nuestros proveedores se deben llevar a cabo con transparencia, eficiencia y apegadas a las políticas establecidas, ya que estamos convencidos de que una buena relación entre proveedores y empresa mejora la calidad de nuestros productos y servicios.

En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tenemos la obligación de informar a nuestros proveedores de forma clara y veraz, las necesidades y características de los productos y servicios que requerimos, eligiendo al proveedor que nos brinde las mejores condiciones de calidad, capacidad y especificaciones del producto o servicio, así como de entrega y precio, entre otros. Nuestros proveedores deben compartir los valores éticos y compromisos de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) , así como cumplir con los requisitos establecidos en las políticas internas enfocadas en consolidar una reputación de equidad e integridad en todos sus tratos.

Los Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) nos comprometemos a que por ninguna circunstancia debemos solicitar, recibir u ofrecer regalos o dinero de proveedores con los que se trabaje o que se encuentren en evaluación para prestar sus servicios a la empresa. Tenemos la obligación de explicar al proveedor de una manera clara y respetuosa, que no podemos aceptar regalos o dinero.

En caso de vernos obligados a aceptar algún obsequio por cuestiones de amabilidad, debemos dar aviso inmediatamente a la Dirección General o gerencia competente, según corresponda y entregar dicho objeto al área de Capital Humano.

Las relaciones entre de colaboradores y proveedores deben estar libres de todo tipo de corrupción. Debemos reportar de forma inmediata cualquier situación dudosa al jefe directo. Si se identifica que un proveedor está involucrado en actos ilegales, tomaremos las medidas necesarias, considerando finiquitar la relación comercial.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en:      /productosjumbo 5
www.productosjumbo.com



Principios Rectores

Con nuestros socios:

Los socios son esenciales para la existencia de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) Con ellos se desarrolla una relación fundamentada en la confianza, la honestidad, la ética y la transparencia. Por lo anterior, en todo momento nuestras acciones y trabajo diario deberán contribuir a preservar su patrimonio y a aplicar correctamente los recursos buscando la creación de valor de los mismos.

Todos los que trabajamos en Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tenemos la obligación de desempeñarnos eficientemente, debemos procesar y generar información precisa y oportuna para que los socios puedan tomar decisiones de valor. El objetivo es que Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tenga continuo crecimiento e innovación. Por lo que todos los involucrados nos comprometemos a desempeñar nuestras labores conforme a las mejores prácticas en la gestión de negocios y gobierno corporativo.

Con nuestros competidores:

En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) destacamos nuestras fortalezas de una manera honesta y transparente, competimos demostrando la calidad de nuestros productos y servicios, por lo que nos comprometemos a no hacer comentarios o testimonios falsos sobre nuestros competidores que tengan como objetivo demeritarlos injustamente o que interfieran en sus relaciones comerciales.

Los colaboradores de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tenemos la obligación de utilizar la información de nuestros competidores de forma legal y equitativa, que nos permita mostrar nuestra ventaja competitiva, con base en las prácticas de una competencia abierta, libre y justa.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en:      /productosjumbo 6
www.productosjumbo.com



Principios Rectores

Con la sociedad.

Cuidado con el medio Ambiente

En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tenemos el compromiso de apegarnos a los procesos enfocados al cuidado del medio ambiente, los cuales contribuyen a la optimización de recursos y vigilar que nuestra operación no afecte tanto a la conservación del planeta.

Algunas acciones y procesos enfocados a la conservación del medio ambiente que se desempeñan en Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) son:

- Reciclamos, reutilizamos y separamos los desechos.
- Algunos componentes de nuestros insumos cuentan con características y especificaciones de sostenibilidad.
- Trabajamos con proveedores que empatizan con el mismo compromiso del cuidado del Medio Ambiente.
- Se capacita anualmente al personal sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Todos los colaboradores de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tenemos el compromiso de utilizar los recursos naturales como el agua, el papel y la energía eléctrica de manera eficiente y de consumirlos sin hacer mal uso de los mismos. Adicionalmente en nuestras instalaciones se tienen implementadas acciones que fomentan el ahorro y optimización de los recursos que utilizamos para nuestra operación.

En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) nos distinguimos por actuar de manera socialmente responsable, minimizando nuestro impacto en el medio ambiente.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en:      /productosjumbo 7
www.productosjumbo.com



Principios Rectores

Con la sociedad:

Compromiso con las comunidades donde operamos

En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) no toleramos las prácticas de abuso, explotación, discriminación o cualquier otro tipo de prácticas ilegales. Y tenemos la convicción de contribuir para mejorar la calidad de vida de la población y de la comunidad donde operamos, respetando sus costumbres y cultura, así como derechos fundamentales.

En el cumplimiento de nuestro objetivo, **nuestra empresa declara su respeto a los siguientes principios de actuación comprometiéndose a velar por su cumplimiento durante su actividad empresarial:**

- Respeto a la legalidad vigente.
- Respeto a los Derechos Humanos.
- Respeto a los Derechos de los Niños.
- Rechazo total a los trabajos forzados.
- Rechazo al trabajo Infantil.
- Igualdad y Diversidad: rechazamos la discriminación de cualquier tipo (sexo, discapacidad, etnia, edad o estilo de vida) en las relaciones profesionales.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en:  /productosjumbo 8
www.productosjumbo.com



Principios Rectores

Con el gobierno:

Tenemos el compromiso de observar y cumplir con las leyes y reglamentos locales y federales de nuestro país. Nuestra responsabilidad es conocer las leyes, reglamentos y disposiciones para llevar a cabo el correcto desempeño de nuestras actividades. El desconocimiento de las leyes que debemos de cumplir no nos libera de asumir las responsabilidades derivadas de algún incumplimiento, por lo que, en Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) asumimos el compromiso de conocerlas y cumplirlas.

En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) , tenemos la obligación de seleccionar cuidadosamente a contratistas y proveedores que, trabajando para la empresa, puedan interactuar con funcionarios públicos.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en:      /productosjumbo 9
www.productosjumbo.com



Principios Rectores

Con nuestro personal:

Respeto a la persona

Cada persona posee un valor único y en Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) reconocemos que la contribución de cada uno de sus colaboradores es indispensable para el éxito de la empresa. Por ello, impulsamos el desarrollo de cada colaborador a fin de que tenga acceso a mejores oportunidades y propiciamos su crecimiento profesional y social.

En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) consideramos que el respeto a las personas es fundamental para el desarrollo de espacios de trabajo dignos, seguros y equitativos, por esta razón, las personas que colaboramos en esta empresa tenemos derecho a ser tratados con respeto, justicia y confianza, y a trabajar en un ambiente sano y seguro.

Los colaboradores de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) debemos seguir las reglas de comportamiento establecidas en el presente Código con el fin de fomentar y favorecer las relaciones de trabajo positivas. En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) nos pronunciamos en contra de la discriminación y la violencia de genero.

Conflicto de intereses

Los colaboradores de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tenemos el compromiso de cumplir con nuestras responsabilidades y enfocarnos en lograr el objetivo, del equipo y de la empresa. Si durante el desempeño de nuestras funciones se presentan situaciones en las cuales obtenemos un beneficio personal o para una tercera persona con la que tengamos algún tipo de relación personal o laboral, estaríamos ante un “conflicto de interés”.

Como empleados de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tenemos la obligación de declarar cualquier interés que pueda entrar en conflicto con la empresa, ya que de lo contrario podemos hacernos acreedores a sanciones que sean impuestas por el Comité de Ética.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en:      /productosjumbo10
www.productosjumbo.com

Principios Rectores



Con nuestro personal:

Respeto por la normatividad interna

El presente Código de Ética, los reglamentos, las políticas, los procedimientos, manuales y demás procedimientos internos, se establecieron en Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) para llevar a cabo nuestro trabajo de una manera eficiente, respetuosa y ordenada, lo cual contribuye al logro de las metas y objetivos de la empresa. Por lo tanto, todos los colaboradores sin excepción tenemos la obligación de acatar la normatividad interna en el desarrollo de nuestras actividades diarias; en caso de no conocerla, tenemos la responsabilidad de consultar dicha normatividad.

En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) nos pronunciamos en contra de la discriminación y la violencia de genero.

Cuidado de los activos y de las herramientas de trabajo

Las instalaciones, mobiliario, equipo, tecnología y herramientas propiedad de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) son para llevar a cabo nuestro trabajo de una manera eficaz, por lo que tenemos el compromiso de preservarlos. Ante esta responsabilidad, esta prohibido utilizarlos en beneficio propio o para fines distintos de los laborales. Tenemos la obligación y responsabilidad de evitar poner en riesgo o hacer uso indebido, perder, robar, desperdiciar, destruir, alterar, todos los objetos que tenemos a nuestro alcance dentro de la empresa.

Las Direcciones, Subdirecciones, Gerencias, así como los supervisores, tienen la obligación de asegurar que el personal a su cargo cuente con las herramientas necesarias para el desempeño de su trabajo; asimismo, los colaboradores de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) tenemos la obligación de reportar a nuestro jefe inmediato sobre alguna necesidad para el adecuado desempeño de nuestras funciones.

Uso y manejo de la información confidencial

Durante el desempeño diario de las actividades laborales, los colaboradores tenemos la responsabilidad y la obligación de hacer buen uso de la información de la empresa con la que trabajamos (ya sea comercial, de negocios, laboral, entre otras), además de la información de colaboradores, proveedores, socios, clientes y la que recibimos de la operación diaria. Tenemos la obligación de salvaguardar la información con la que trabajamos, de tener cuidado cuando se trata de información confidencial, así mismo queda estrictamente prohibido compartir dicha información con personal de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) que no tenga relación con sus respectivas funciones y mucho menos con personas externas a la compañía.

Divulgar información confidencial ya sea por descuido o premeditadamente; así como utilizarla para beneficio personal, generará sanciones internas o incluso de carácter legal.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en:      /productosjumbo11
www.productosjumbo.com



Principios Rectores

Con nuestro personal:

Uso de la tecnología de información

Las herramientas tecnológicas con las que contamos en Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.): intranet, redes inalámbricas, correo electrónico, teléfono, etc. son exclusivamente para el desempeño de nuestras funciones como colaboradores, por lo que queda prohibido su abuso y uso que no este enfocado en el desempeño de nuestras funciones y responsabilidades.

Únicamente se hará uso de los sistemas y herramientas autorizadas. Queda estrictamente prohibido instalar, utilizar o distribuir algún tipo de software no autorizado que pudiera poner en riesgo la seguridad de nuestros sistemas y que dé pie a la entrada de virus o intrusos cibernéticos.

Queda estrictamente prohibido utilizar las herramientas tecnológicas para distribuir comunicados que pudieran contener mensajes ofensivos o difamatorios, que atenten contra la integridad de los colaboradores, proveedores, socios, clientes, competidores y personas o compañías con las que nos relacionemos, lo cual impacta directamente en la reputación de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) por lo que debemos evitarlo en todo momento.

Emisión de información veraz y oportuna

En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) actuamos con honestidad e integridad al momento de difundir información relacionada con los resultados de la operación, actividad financiera, reportes de calidad y seguridad, así como cualquier información o datos que se deriven de nuestro negocios, actividades diarias, normatividad interna y los procedimientos que nos aplican.

La falta de transparencia en nuestra información financiera puede generar sanciones legales, además de afectar la confianza de nuestros clientes, socios, proveedores y colaboradores. En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) está prohibido falsificar o distorsionar registros, información o documentos relacionados con las funciones y responsabilidades diarias, Toda información que se registre debe ser precisa.

En Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) la falsificación, manipulación e información falsa es considerada fraude.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en:  /productosjumbo12
www.productosjumbo.com



Difusión y cumplimiento

Es responsabilidad de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) asegurarse que las normas de conducta y principios éticos contenidos en este Código de Ética sean oportunamente difundidos entre sus colaboradores, mediante la entrega de una copia de este Código a cada integrante, recabando acuse de recibo.

Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) se compromete a facilitar los medios para que se reporten acciones de incumplimiento, de tal manera que quienes las reporten no sufran consecuencias por hacerlo.

Es responsabilidad de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) que las áreas de desarrollo y operaciones difundan este Código entre sus colaboradores, recabando acuse de recibo.



Comprometidos con el
cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada
en **ISO 9001:2015**.



Síguenos en:  /productosjumbo13
www.productosjumbo.com



Comité de Ética

- El Comité de Ética es el órgano responsable de vigilar el cumplimiento de nuestro Código de Ética, y sus principales funciones y responsabilidades son las siguientes:
- Vigilar y evaluar el adecuado cumplimiento del Código de Ética.
- Recibir, analizar e investigar todos los reportes relacionados con faltas al Código de Ética que sean recibidos a través de los medios de denuncia aquí establecidos.
- Facilitar los medios de denuncia necesarios e idóneos para que los colaboradores reporten cualquier incumplimiento al Código de Ética.
- Tomar las medidas necesarias para proteger la confidencialidad y la seguridad de los denunciantes incentivando así que los denunciantes se expresen libremente sin temor a represalias, despidos o tratos discriminatorios.
- Identificar y determinar las acciones que procedan ante:
 - (a) el incumplimiento del Código de Ética.
 - (b) la omisión en el reporte de infracciones observadas.
 - (c) la falta de cooperación o la obstrucción de las investigaciones relacionadas.
- Informar al Director General de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) sobre cualquier incumplimiento al Código de Ética y sobre cualquier conflicto de interés, según lo considere relevante o conveniente.
- El Comité de Ética está integrado por los representantes de las siguientes áreas: Legal, Capital Humano, Contraloría y Dirección General.





Consecuencias por incumplimiento

Incumplir los principios y compromisos establecidos en este Código de Ética, así como no reportar infracciones observadas y no cooperar u obstruir las investigaciones relacionadas, serán objeto de las sanciones que procedan según sea el caso.

El Comité de Ética podrá imponer sanciones disciplinarias por violaciones al Código de Ética, las cuales dependerán de la gravedad del comportamiento u omisión:

Advertencia Escrita. Si el Comité de Ética concluye que la conducta u omisión representa una falta menor, éste enviará una advertencia por escrito al empleado.

Si un empleado recibe 3 (tres) advertencias de esta naturaleza, Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) podrá dar por terminado el contrato con causa justificada.

Terminación del Contrato: No obstante lo anterior, el Comité de Ética podrá terminar de manera inmediata y sin necesidad de notificación previa, con causa justificada, cualquier contrato con un colaborador en aquellos casos en que la conducta u omisión de dicho colaborador sea calificada como grave por el comité, con independencia de las consecuencias de carácter legal que sean aplicables.



Comprometidos con el
cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada
en ISO 9001:2015.



Síguenos en:      /productosjumbo15
www.productosjumbo.com



Medios para reportar faltas al Código de Ética

Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) pone a disposición de sus colaboradores y de aquellos individuos que interactúan con Consortio Metalplástico, un canal de comunicación independiente para realizar denuncias por irregularidades y cualquier violación a este Código de Ética en forma anónima y confidencial a través de los siguientes medios:



Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) esta consciente de que los valores constituyen una parte esencial en la vida y cultura de la empresa, por lo tanto, toma seriamente cualquier notificación acerca de conductas inapropiadas detectadas dentro de la organización.

Los miembros del Comité de Ética cuidarán en todo momento el anonimato y la seguridad de los denunciantes.

De ninguna manera se procederá a despedir, suspender, amenazar, acosar, interferir con el derecho de empleo o discriminar en cualquier otra forma a persona alguna por proporcionar información, ayudar a que se proporcione información o colaborar en una investigación donde se presuma el incumplimiento de alguna disposición establecida en el presente Código.



Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Empresa certificada en ISO 9001:2015.



Síguenos en:  /productosjumbo16
www.productosjumbo.com

Todos los colaboradores de Jumbo (Consortio Metalplástico S.A de C.V.) asumimos de forma voluntaria el compromiso de realizar una labor socialmente responsable como parte de nuestra cultura y de nuestra estrategia de negocio.

Empresa certificada
en **ISO 9001:2015.**



Síguenos en:      /productosjumbo www.productosjumbo.com